

10548

MEMORIA.

10548



Del MODELO DE UTILIDAD, que solicita D. César Alvarez Casado mayor de edad, con domicilio en Madrid calle del Dr. Mata N°1 - Consistente en piezas o ladrillos abiertos por sus dos bordes longitudinales pudiendo una de las tabicas que forman las acanaladuras de los bordes desprenderse al darle un golpe en una insiccion que llevan preparada.

Hasta ahora se habian fabricado unos ladrillos parecidos a estos pero abiertos solo por uno de sus lados que se utilizaban en construccion para recubrir las vigas de los cielos rasos, uso muy distinto al que se destinan estas piezas que es el de formar vigas y suelos de pisos.

Tambien se han formado vigas con ladrillos huecos corrientes para obtener suelos, presentando estas piezas sobre el sistema anterior la gran ventaja en su utilizacion, de la rapidez de su colocacion, y sobre todo de la solidez y firmeza con que quedan sujetas las barras de hierro por el hormigon dentro de estas cajas antes de que el material frague, sin dar lugar a que se caigan los morteros con perdidas de tiempo y de material, escurriendose los hierros.

Por ultimo con estas piezas e introduciendo listones de madera en sus ranuras se pueden formar con ellas al mismo tiempo que los suelos anteriormente reseñados, cielos rasos de cañazo y entablados, cosa que con otras piezas ceramicas de las hasta ahora conocidas no se puede obtener. Ademas que en casos que interese utilizar un ladrillo de mayores dimensiones, como en general estas piezas por razones de su fabricacion y en evitacion de su mayor rotura no se abiraran hasta que se vayan a poner en obra, pueden utilizarse como un ladrillo corriente con estas distintas dimensiones.

La doblez de estos elementos permite tambien hacer cajas para can tener hormigones con gran ventajas economicas por la supresion de maderas.

NOTA REIVINDICATORIA.

I) Por piezas o ladrillos huecos por sus bordes longitudinales.

II) Por las piezas anteriormente descritas, en las cuales una de las tabicas que forman los bordes longitudinales pueden desprenderse.

III) Por las piezas anteriormente descritas, que sirvan para formar cajas para contener morteros, hormigones, hierros y maderas, en la formacion de pisos, vigas y cielos rasos.

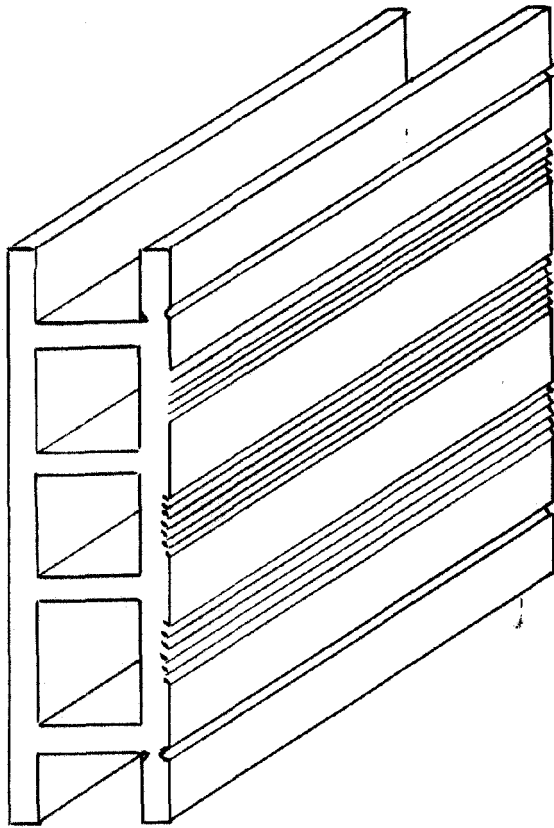
IV) Por piezas o ladrillos abiertos por sus dos bordes longitudinales, pudiendo una de las dos tabicas que forman las acanaladuras de los bordes desprenderse al darle un golpe en una insiccion que llevan preparada.

Madrid 16 de septiembre de 1944.

Firmado César Alvarez Casado.

10548

10548



Comptroller
General